

## Socio Economía y Simposio: Los Sistemas de Producción Bovinos

---

*Título* **EL CIRCUITO LÁCTEO NACIONAL,  
EN EL CONTEXTO REGIONAL**

*Autor* **Rodrigo Agudo G.**

*Ing. Químico, Msc. En Planificación Económica y Programa Avanzado de Gerencia en el IESA. Actualmente es Vicepresidente de la Cámara Venezolana de Industrias Lácteas (CAVILAC) y de Federación Panamericana de la Producción de Leche (FEPAL). Ha sido Director de la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos (CAVIDEA). Ha desempeñado varios cargos en la administración pública y privada, como Director de Planificación de Industria y Comercio (CORDIPLAN), Director de Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Fomento, Director Ejecutivo de Industrias Lácteas Venezolanas (INDULAC) y Director General Miembro de la Junta Directiva de INDULAC. Ha tenido una participación muy dinámica como conferencista en diferentes eventos científicos y tecnológicos a nivel nacional e internacional representando al sector de la Industria Láctea Venezolana; actualmente es el coordinador del VIII Congreso Panamericano de la Leche evento que se realizara en nuestro país para el año 2004.*

*Español*

### **EL CIRCUITO LÁCTEO NACIONAL EN EL CONTEXTO REGIONAL.**

En el hemisferio americano existen o están en formación cinco bloques de integración comercial: El Tratado de Libre Comercio de América del Norte-TLCNA (México-USA-Canadá), Mercado Común de Centro América-MCCA, Mercado Común de los países del área del Caribe, CARICOM; Comunidad Andina, CAN; y el Mercado Común del Sur, MERCOSUR.

En este contexto ya Venezuela, pertenece a uno de ellos, a la Comunidad Andina de Naciones (CAN), donde se encuentra negociando acuerdos de libre comercio con el bloque de Centro América (MCCA), ha establecido un acuerdo tripartito con Colombia y México (G3) y dentro de la CAN se han firmado acuerdos bilaterales con Brasil y Argentina, como pasos previos a integral CAN-MERCOSUR. Por último, se encuentran en proceso la negociación Global, sectoriales y temáticas para el Acuerdo de Libre Comercio de las América-ALCA. Todo esto, sin dejar de señalar que dentro de los posibles países suscriptores y muchos de ellos ya integrados parcialmente, USA ya ha otorgado preferencias comerciales a los países de la CAN, excepto Venezuela, mediante el acuerdo de lucha contra las drogas y Chile tiene acuerdos de integración y/o bilaterales con Venezuela, México, MCCA, MERCOSUR y esta negociando con el TLCNA.-

Como se puede apreciar, la consolidación de una zona de libre comercio a nivel del hemisferio, a pesar de ser un tema de alta discusión, por la vía de los hechos, lleva una dinámica muy difícil de revertir. La pregunta es, ¿qué hemos hecho a nivel del "Circuito Lácteo Nacional" para prepararnos y definir una estrategia de mediano y largo plazo que nos permita sobrevivir y desarrollar la lechería nacional en este mercado integral?. Mercado donde, hoy por hoy, se encuentran dos países netos exportadores, altamente eficientes como Uruguay y Argentina, países con un desarrollo lechero nacional concertado, en pleno crecimiento y altos niveles de autoabastecimiento, como Costa Rica, Colombia, Ecuador; países que aún deficitarios exhiben en los últimos años un crecimiento sostenido como México y Brasil y por último países con producción costosa, pero con excedentes y altos niveles de subsidios, como USA y Canadá.-

## Conferencia (Continuación)

# Socio Economía y Simposio: Los Sistemas de Producción Bovinos

---

En este contexto, el Circuito Lácteo Venezolano, presenta las siguientes características:

Es el único que expresa una producción local en decrecimiento en los últimos diez años (-2% interanual).

Ha tenido un precio relativo del producto nacional, de los más altos del continente;

El consumo per-cápita de los más bajos (84 lts/hab/año), 30% por debajo del mínimo nutricionalmente deseable según la organización Mundial de Salud y la FAO que debe estar por el orden de 120 lts/hab/año.

El componente importado en la oferta interna es el más alto (53%), que en países como Brasil y México (7% y 24% respectivamente), tradicionalmente grandes importadores, los cuales son igualmente deficitarios y han priorizado a la lechería nacional dentro del marco de sus políticas de desarrollo.

Como se puede apreciar, los desequilibrios existentes de Venezuela con el resto de los países socios comerciales, le exige a nuestro país, la necesaria y urgente acción de formular una “**Política Integral de la Leche**”. Política, que le permita definir una estrategia de integración subregional (CAN), regional (CAN-MERCOSUR), hemisférica (ALCA) y mundial (OMC). Política que debe:

- Definir sus compromisos internos,
- Concertar una Política Agrícola Común Andina (PACA) en Lácteos,
- Concretar una estrategia de negociación de la CAN ante MERCOSUR
- Apoyar una acción común CAN-MERCOSUR ante el ALCA.

En otras palabras, es el momento de definir: si el desarrollo lácteo nacional se logrará realizar, en el contexto de una política nacional de integración, ó por el contrario, se piensa que el mismo, sólo podría realizarse en una economía autárquica y aislada comercialmente del resto del mundo.

Es importante señalar que el proceso de violenta devaluación, ha dejado de manifiesto que el esquema actual de referencia para un precio mínimo de la leche cruda a puerta de corral, mediante una fórmula dolarizada, cumplió un papel en la concertación de precios entre la industria y los productores, mientras la economía venezolana experimentaba una sobrevaluación de nuestro signo monetario, pero hoy por hoy, los valores resultados de aplicar el citado instrumento, ubican la referencia para el precio en niveles imposibles de imponer a un mercado empobrecido, altamente recesivo e impactado por la misma brusca devaluación antes citada.

Se comprende, que no se puede imponer un ajuste tipo shock a una producción nacional, que aún teniendo en el pasado niveles de remuneración no acordes con el mercado y la competencia internacional, su nivelación a niveles competitivos no se puede decretar de la noche para la mañana, sino por el contrario, debe ser producto de una acción mancomunada de las instancias de capacitación, industria y el sector productor.

Pero así como no se puede ajustar violentamente la remuneración del productor, tampoco se puede esperar que sea la industria la que absorba en igual forma violenta, el incremento dado por una fórmula dolarizada en niveles que no están acordes con el mercado nacional y la competencia internacional.

## Socio Economía y Simposio: Los Sistemas de Producción Bovinos

---

Se considera igualmente importante señalar que el circuito lácteo nacional no puede seguir definiendo esquemas de desarrollo, sólo circunscritos a la realidad venezolana, cuando la política exterior de nuestro país se encuentra estimulando la integración económica a nivel suramericano y latinoamericano, razón por la cual se observa que sería sumamente irreal, que hoy, cualquier referencia de precios establecido no considere el nivel de precios existente en nuestro vecino país, todo ello, con miras a concretar una Política Andina Común Agrícola (PACA), que le permita a Venezuela y Colombia tener un radio de acción para el comercio lácteo que se maneje con parámetros de calidad y precios, similares para ambos países, esto como paso previo a la integración andina, meta establecida a nivel presidencial de los países signatarios de la CAN.

Entendemos, que cualquier política para el desarrollo lechero nacional, necesitará de apoyo financiero y se ratifica la opinión aportada por CAVILAC en diversas ocasiones de la necesidad de considerar el establecimiento de un fondo para la estabilización y apoyo al desarrollo de la producción nacional.

Igualmente se considera de vital importancia, orientar acciones dirigidas a rescatar el consumo de lácteos a nivel nacional, con miras de restituirle a la sociedad venezolana, niveles de consumo que le garanticen a su población una ingesta mínima nutricionalmente adecuada.

Por lo antes expuesto y en la búsqueda de equilibrios dentro del circuito lácteo nacional, en el marco de lineamientos de política que le permitan alcanzar niveles de competitividad internacional en el mediano plazo, la Cámara Venezolana de Industrias Lácteas-CAVILAC propone las siguientes medidas:

1.- Crear un Fondo de Desarrollo Lácteo (FDL) para la estabilización de precios internos y apoyo a la producción nacional, en una primera etapa (un año) con recursos aportados por el Ejecutivo Nacional, equivalentes a los derechos fiscales (AEC y DVA) cancelados al fisco nacional por los importadores de productos lácteos. Durante el segundo año la industria nacional aportaría recursos adicionales y a partir del tercer año, se incorporarían como contribuyentes del mismo, a los productores nacionales.

2.- Reformular la propuesta de precios de referencia para la compra de leche cruda nacional, con base en la nivelación de éstos con los precios realmente cancelados a los productores Colombianos.

3.- Compensar durante el primer año, con recursos del FDL, a los productores que acopian leche a la industria formal nacional, una cantidad equivalente para complementar el precio nacional pagado por la industria, según lo expuesto en el punto 2, para alcanzar un nivel de precios que le permita a la producción nacional dar respuesta en el marco de la coyuntura actual. Esta compensación de precio, deberá ser decreciente en un 20% anual, hasta nivelar el ingreso del productor, en un lapso de cinco años, con lo que realmente recibe como contraprestación por parte del sector industrial, por el producto entregado a la misma.

4.- Desarrollar en forma progresiva, por medio de la industria local, un programa de asistencia y transferencia tecnológica, financiado por el FDL, con los recursos que progresivamente no serían destinados a la compensación del precio para la remuneración del productor nacional.

5.- Establecer un sistema de administración de licencias para la importación de lácteos, con una programación anual, con base en la definición de un déficit por parte del circuito nacional, que tenga como orientación, garantizar una oferta creciente de productos lácteos, que restituya un consumo per cápita creciente, hasta alcanzar la meta de 140 Lt/hab/año, en el lapso de cinco años.

6.- Finalmente, La Cámara Venezolana de Industrias Lácteas representadas por CAVILAC propone: "Apostar a la integración, en el marco de un circuito lácteo eficiente y competitivo a nivel internacional".